

**díganosloquepiensa**

Área de Opinión.  
 Empresa Editora El Comercio.  
 Jr. Miró Quesada 300  
 Lima 1, Perú

**CONTÁCTENOS** ▶ [delfector@comercio.com.pe](mailto:delfector@comercio.com.pe)

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

**Manglares a la deriva**

Señores Directores:  
 Con referencia a la nota "Depredación y contaminación reducen hectáreas de los manglares de Tumbes", publicada el 18 de noviembre, debo indicar lo siguiente: 1) Se menciona la problemática de tala y quema de árboles de mangle en este ecosistema, específicamente en el sector estero Jelí (no es una isla). 2) El estero en mención (Jelí) no se encuentra dentro del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y mucho menos es parte de la zona de amortiguamiento del mismo. 3) La jefatura a mi cargo solicita se realice la aclaración respectiva para no confundir a los lectores. 4) Asimismo, solicitamos a su corresponsal que cuando se trate de información del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, recurra a



**MANGLE SECO.** El jefe del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes no comparte nuestra preocupación por la maravilla natural.

nuestro despacho, por ser este el encargado de la administración del área. 5) Es necesario indicar que al margen de competencias institucionales, esta jefatura tiene competencia ética, lo que se

manifiesta en la labor de apoyo a la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre para atender el problema. Atentamente,  
**ALDO AGUIRRECURA**

DANTE PIAGGIO

JEFE DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES

**Nos sorprende que el firmante, en lugar de compartir nuestra preocupación por los peligros que amenazan la conservación de los manglares de Tumbes, solo se dedique en su carta a delimitar sus responsabilidades. El estero Jelí (el término isla no es, ciertamente, el apropiado) está siendo devastado por los efectos de la explotación langostinera y, aunque no forma parte del santuario, debiera preocupar seriamente a su jefe. Por otro lado, nuestro corresponsal Johnny Obregón se acercó a la oficina del señor Aguirre, pero no lo encontró y su secretaria no dio mayores facilidades. Los manglares tumbesinos son una de las maravillas naturales del Perú y todos debemos colaborar a su conservación.**

**Polémica ambiental**

Señores Directores:  
 El 20 de noviembre publicaron el artículo del biólogo Ernesto Bustamante, en el que el firmante, en vez de sustentar una posición con relación a la biotecnología moderna, se dedica a atacar de manera desalmada a las personas. Intenta cuestionar las cualidades personales y profesionales de María Elena Foronda, directora de Natura de Chimbote, Premio Goldman 2005 y representante de las ONG en el directorio del Consejo Nacional del Ambiente (Conam), refiriendo una supuesta culpabilidad como miembro del MRTA. Ataca al representante de la Confiep y del Gobierno por tener posiciones antiempresa y a una abogada extranjera solo por el hecho de no haber nacido en

el Perú. Es, desde todo punto de vista, vergonzoso que un decano de un colegio profesional intente sustentar posiciones con acusaciones tan bajas y argumentos tan débiles, intentado, además, a partir de ello, entrar a un debate sobre el artículo del presidente de la República que ha sido, tanto en sus planteamientos como en sus respuestas, tan alturado y profesional. Atentamente,  
**MANUEL PULGAR-VIDAL**  
 Director ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental  
**El artículo del biólogo Ernesto Bustamante incluye, sin precisar nombres, adjetivos que lamentamos. Pero lo publicamos como un aporte polémico al debate sobre protección del medio ambiente y desarrollo económico que marca la existencia del Conam. Serán bienvenidas otras posiciones al respecto.**

**TODO NAVIDEÑO**  
 luces, decoración,  
 peluches y cerámicas

el segundo artículo a  
**MITA PRECIO!**  
**D de CIO!**

**Wong**  
 Donde comprar es un placer

• El descuento se aplica sobre el artículo de menor valor, sólo en los artículos navideños mencionados. No se aplica sobre precios de oferta. • Descuentos válidos del viernes 23 hasta el jueves 29 de noviembre del 2007.

ACTUALIDADES PUBLICITARIAS